

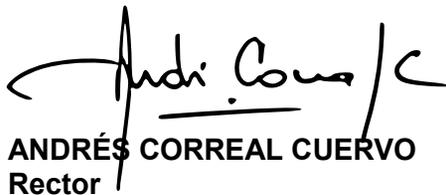
**CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS
PARA SOLICITAR PERMANENCIA EN EL RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL**

EL REPRESENTANTE LEGAL Y LA REVISORA FISCAL

CERTIFICAN:

Que, la Universidad Boyacá con Nit. 891.801.101-6 durante el año 2021 cumplió con las disposiciones establecidas en el Título VI del Libro Primero del Estatuto Tributario y el decreto único reglamentario en materia tributaria., para pertenecer al Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta y Complementarios.

Se expide en Tunja a los veinticinco (25) días el mes de marzo del año 2022, con destino a la Dirección de Impuestos Y Aduanas Nacionales – DIAN.



ANDRÉS CORREAL CUERVO
Rector
C.C. 79.487.848 de Bogotá



CLAIRE CARVAJAL PINZON
Revisora Fiscal
T.P. 69636-T

UNIVERSIDAD COMPROMETIDA CON EL FUTURO DE BOYACÁ Y DE COLOMBIA